

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ASCENSOS

Números 1824, 1825, 1827 y 1826/1980, por los que se asciende al empleo de Teniente General al General de División don Luis Polanco Mejorada, al de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Manuel Figueruela Méndez y al de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Pedro Esquivias Montes y de Ingenieros al coronel de dicha Arma don Máximo Meyer Thor Straten Moll.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta, al General de División del Ejército don Luis Polanco Mejorada, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Figueruela Méndez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintitrés de julio de mil novecientos ochenta, al coronel de Artillería D. Pedro Esquivias Montes, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta, al coronel de Ingenieros don Máximo Meyer Thor Straten Moll, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Número 1823/1980, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería (fallecido) don Teodoro Palacios Cueto.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería (fallecido) don Teodoro Palacios Cueto, que se halla en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en concederle el empleo de General de División del Ejército, con la antigüedad del día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

NOMBRAMIENTOS

Números 1829 y 1828/1980, por los que se nombra para los cargos que se citan al General de División don Gerardo Mariñas Romero y al General de Brigada de Artillería don Eduardo Munilla Gómez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su re-

unión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Comandante general de Ceuta al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Gerardo Mariñas Romero, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Secretario general para Asuntos de Política de Defensa, de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Munilla Gómez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

RESERVA

Número 1830/1980, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Luis Villalva Aguirre pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis Villalva Aguirre pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diez de septiembre de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a once de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. núm. 220, de 12-9-80.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



INFANTERIA

Recompensas

11.930

Orden 300/11.930/80.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 15/70, General de Recompensas, en su artículo 53, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Hilario Martín Jiménez, se le concede mención honorífica especial.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

División de Organización



CONDICIONES DE MANDO

11.931

Orden 311/11.931/80.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado dos de la condición particular sexta del artículo tercero del Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, modificado por el Real Decreto 887/1979, de 16 de marzo, previo informe favorable del jefe del Estado Mayor del Ejército,

DISPONGO:

Artículo único. — Se amplía la relación de Unidades, Centros y Organismos del apartado a) de la condición particular sexta del artículo tercero del Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, modificado por el Real Decreto 887/1979, de 16 de marzo, entendiéndose que cumplen también el año de mando que se exige en la condición particular sexta los coroneles del Ejército destinados como:

— Jefe de la Secretaría General del E. M. E.

— Jefe de la Secretaría General Téc-

nica de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SORTEO DE LOS MOZOS PERTENECIENTES AL REEMPLAZO DE 1980 Y AGREGADOS AL MISMO

11.932

Orden 312/11.932/80.

1. El sorteo de los mozos perteneciente al reemplazo de 1980 y agregados al mismo, que por haber sido clasificados útiles para el servicio militar les corresponda incorporarse a filas durante el año 1981, se verificará con arreglo al siguiente calendario:

— Miércoles 8 de octubre de 1980. Exposición de las listas ordinales provisionales para el sorteo de mozos, con objeto de atender hasta el día 15 de octubre inclusive, las reclamaciones que formulen los mozos.

— Viernes 31 de octubre de 1980. Fecha límite de recepción de novedades en la Oficina Central de Datos (O.C.D.) del Servicio de Informática (Madrid), para corrección del fichero general en función de las reclamaciones formuladas por los mozos o por errores observados en las listas provisionales.

— Jueves 13 de noviembre de 1980. Exposición de las listas definitivas hasta la fecha del sorteo.

— Domingo 23 de noviembre de 1980. Sorteo para determinar los cupos a que han de quedar afectos los mozos.

2. Dicho sorteo se celebrará en la forma prevenida en el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, debiendo observarse además de todo lo que dicho Reglamento ordena, las prescripciones siguientes:

2.1. El número del sorteo determinará la asignación a los diversos Centros de Instrucción de los reclutas incluidos en el contingente anual obligatorio.

2.2. Los mozos del contingente clasificados útiles para el servicio que resulten sobrantes una vez cubiertas las necesidades de los tres Ejércitos, serán declarados excedentes del contingente. Por el sorteo de mozos se determinará en cada una de las Cajas de Recluta, aquellos que hayan de integrar la fracción de excedentes.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 1.º del Decreto 1954/1973, los mozos excedentes del contingente se declaran exentos del Servicio Militar activo, si bien los que voluntariamente deseen hacer el Servicio Militar podrán solicitarlo.

3. Todos los mozos destinados al Ejército de Tierra clasificados útiles para el servicio militar, excepto los que se declaren exentos, se incorporarán a filas en ocho llamamientos, constituidos cada uno de ellos por un octavo de cada cupo.

4. La concentración en Caja para la incorporación a filas de los mozos

del reemplazo de 1980 y agregados al mismo útiles para el servicio militar, excepto los que se declarasen exentos, se efectuará en las fechas y con arreglo a las instrucciones y planes de transporte que oportunamente se dicten por el Estado Mayor del Ejército, con objeto de que las presentaciones en los CIR,s queden determinadas los días: 15 de enero de 1981 para los incluidos en el primer llamamiento, 1 de marzo de 1981 para los incluidos en el segundo llamamiento, 15 de abril de 1981 para los incluidos en el tercer llamamiento, 1 de junio de 1981 para los incluidos en el cuarto llamamiento, 15 de julio de 1981 para los incluidos en el quinto llamamiento, 1 de septiembre de 1981 para los incluidos en el sexto llamamiento, 15 de octubre de 1981 para los incluidos en el séptimo llamamiento y 1 de diciembre de 1981 para los incluidos en el octavo llamamiento.

5. Los Capitanes Generales dictarán las disposiciones que consideren precisas para el mejor cumplimiento de esta Orden y solicitarán de los Gobernadores Civiles se inserte en los «Boletines Oficiales» de las provincias, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



I CURSO DE ACTUALIZACION DE MANDO TACTICO DE MISILES SUPERFICIE-AIRE HAWK

Nombramiento de alumno

11.933

Orden 361/11.933/80.

En aplicación de lo dispuesto en la Orden 362/11.006/80, de 12 de agosto, por la que se destinaba con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería D. Gustavo Romerc Puentes al Grupo de Misiles S. A. M del Regimiento de Artillería AA, número 74, para mando del mismo, cor el compromiso de obtener el título de Mando Táctico de SAM/HAWK Mejorado, se le nombra alumno del Curso convocado por Orden 361/9.362/80 (D. O. núm. 157).

Madrid, 12 de septiembre de 1980

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal
LLUCH COLOMINA



CURSO DE VIAS DE COMUNICACION PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

Designación de aspirantes

11.934

Orden 361/11.934/80.

Se rectifica la Orden número 361/9.515/80 (D. O. núm. 160), en el sentido de que los verdaderos nombres del comandante de Ingenieros don José Pitalva Martín y del capitán don Francisco Gascón-Pelejón Juan, son los de:

Comandante de Ingenieros D. José Pitalva Martín.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Gascón-Pelegrí Juan.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Concesión de títulos

11.935

Orden 361/11.935/80.

Se rectifica la Orden número 361/10.049/80 (D. O. núm. 169), en el sentido de que los verdaderos nombres del capitán de Infantería D. Manuel Ballesteros Villalva y del teniente del Ejército del Aire D. Angel Ginaldo Iglesias, son los de:

Capitán de Infantería D. Javier Ballesteros Villava.

Teniente del Ejército del Aire don Angel Guinaldo Iglesias.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Aprobados

11.936

Orden 361/11.936/80.

Por haber superado los exámenes extraordinarios previstos en el artículo 57 del Reglamento de Régimen Interior de los Centros de Forma-

ción de Oficiales de la Escuela Especial, los alumnos de la sexta convocatoria de ingreso, anunciada por Orden 721/15/79, pasan a desarrollar el curso específico en las respectivas Academias y Escuelas los suboficiales caballeros alumnos que a continuación se relacionan:

Infantería

Brigada D. Carlos Díaz-Recio Rodríguez (10607).

Otro, D. José Iglesias Serrano (10627).

Sargento primero D. Miguel Paulano Chica (10742).

Otro, D. Manuel Ansede Abad (11008).

Caballería

Biragada D. Ricardo Bayón Blanco (1546).

Otro, D. Antonio Gámez Siles (1555).

Artillería

Brigada D. Luis Brocal Bermán (5555).

Otro, D. Cándido Robles Galán (5691).

Sargento primero D. Angel Ledo Ramos (5839).

Otro, D. Francisco García Jordán (5899).

Otro, D. Angel Alava Hidalgo (5955).

Ingenieros

Sargento primero D. Ulpiano Valle Fernández (3029).

Otro, D. Santos Alonso Pajares (3163).

Mecánico de armas

Brigada D. Manuel Segurado Larrosa (1203).

Mecánicos Sistemas de Telecomunicaciones

Brigada D. Antonio Rodríguez Expósito (395).

Sargento primero D. José López López (465).

Químicos

Sargento primero D. José Fernández Morejón (145).

Los relacionados anteriormente causarán alta, con efectos administrativos de 1 de octubre, en las Academias y Centros respectivos, debiendo hacer su presentación en las mismas a las diez horas del día 15 del corriente mes, quedando autorizados a realizar el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado. Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

VII convocatoria para ingreso en la Escala especial

Bajas

11.937

Orden 361/11.937/80.

Por no haber superado las pruebas de aptitud física para ingreso en la Academia Especial Militar, Escala especial, causa baja en la lista de admitidos condicionalmente, publicada por Orden 361/9.541/80 (D. O. número 161), el sargento primero mecánico electricista de armas D. Fernando Zamora Sánchez (470), continuando en su actual destino.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

11.938

Orden 361/11.938/80.

Causa baja en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento por haber sido ascendido al empleo de teniente del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Sección de Farmacia, por Orden 430/31.109/80 («Boletín Oficial de Marina» de fecha 5 de agosto de 1980), el sargento eventual de complemento que a continuación se indica:

Arma de Infantería

Don Francisco Alfaro Matos, del reemplazo de 1977, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 289).

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

11.939

Orden 361/11.939/80.

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación mili-

tar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERIA (Escala de Campaña)

Caso 1, apartado 1

Don Bernardo Delgado Noguera, del reemplazo de 1976, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. número 242/7/80.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Trienios

11.940

Orden 362/11.940/80.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden al teniente de la Guardia Real, del escalafón de Automovilismo D. Francisco González Sánchez (2000) once trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 11 de septiembre de 1980-

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Consideraciones

11.941

Orden 362/11.941/80.

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto número 2.222/1979, de 8 de septiembre («Diario Oficial» núms. 220 y 222), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que se indica, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia real José Fernández Santana, a partir del día 13 de mayo de 1980.

Otro, Francisco Pizararo Garlajo, a partir del día 28 de junio de 1980.

Otro, Tomás Flores Bautista, a partir del día 7 de julio de 1980.

Madrid, 11 de septiembre de 1980-

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Vacantes

11.942

Orden 362/11.942/80.

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

2.—Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de capitán de cualquier Arma.

3.—Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo).—Una de comandante de cualquier Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.943

Orden 362/11.943/80.

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9.649/80 («Diario Oficial» núm. 162), de libre designación, existente en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Ignacio Balbín Meana (1495), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, para la Caja de Recluta núm. 414.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Agregaciones

11.944

Orden 362/11.944/80.

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, los jefes de Infantería que se relacionan.

Al Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil (Ceuta)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Demetrio García Manuel (3663), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Núñez de Villavicencio Hernández (4236), disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.945

Orden 362/11.945/80.

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Toscano Ramírez (8575), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.946

Orden 362/11.946/80.

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/10.324/80 (D. O. núm. 172), para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Máximo Zubiri de Andrés (4281), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Inspección General de la Policía Nacional.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.947

Orden 362/11.947/80.

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para director, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 10.457/174/80, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Zósimo Zarzuela Sastre (5461), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.948

Orden 362/11.948/80.

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/10.954/80 (D. O. número 186), en segunda convocatoria, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Gillén Gosálvez (7363), del Estado Mayor del Cuartel General de la DIMIT «Maestrazgo» número 3 (Valencia).

Este destino produce contravacante. Madrid, 4 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.949

Orden 362/11.949/80.

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

existente en el Gobierno Militar de Madrid, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 8.323/136/80, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Martínez Egea (8882), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.950

Orden 362/11.950/80.

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, anunciada de libre designación por Orden número 8.206/134/80, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, Inspección General, Jefatura de Automovilismo (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Vialobos Villar (9144), del Estado Mayor del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Pasando a la situación de supernumerario, destino de «Carácter Militar».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.951

Orden 362/11.951/80.

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden número 362/9.566/80 (D. O. núm. 161) de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de I. M. E. C. (Distrito de Barcelona), incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Andrés Castro (10597), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón, Asturias), habiendo obtenido 25,25 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.952

Orden 362/11.952/80.

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden

número 362/9.565/80 (D. O. núm. 161), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de I. M. E. C. (Distrito de Madrid), incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. César Goas Escribano (9364), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55 (Campamento, Madrid), habiendo obtenido 39,75 puntos en baremo.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.953

Orden 362/11.953/80.

Para cubrir la vacante de teniente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/11.123/80 (D. O. número 190), de la clase B, tipo 6.º, se destina con carácter forzoso al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (San Sebastián) al teniente don Francisco Sánchez de Lara (10888), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida). Dicho destino es en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). El citado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.954

Orden 362/11.954/80.

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 10.780/182/80, de 6 de agosto, se destina con carácter voluntario al personal que a continuación se relaciona en los Centros y Organismos que para cada uno se indica.

PLANTILLA FIJA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)

Teniente auxiliar de Infantería D. Antonio Delgado Díaz (3726500), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente auxiliar de Infantería don José Rodríguez Domínguez (3300222), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Negociado de Documentaciones Personales.

A la Subinspección de Canarias (Negociado de Movilización Interministerial) (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Camilo Nogueiras González (3418-EE), del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Mayoría Centralizada) (Valencia)

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Montañés Barranco (3903), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

11.955

Orden 362/11.955/80.

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 8.861/146/80, existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Infantería D. Néstor Matilla Martín (11366), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

Vacantes

11.956

Orden 362/11.956/80.

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (plantilla eventual), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

11.957

Orden 362/11.957/80.

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, para subgobernador de la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

11.958

Orden 362/11.958/80.

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (plantilla eventual), existente en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

11.959

Orden 362/11.959/80.

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de subalterno de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), existentes en la Compañía de Experiencias de la Escuela Central de Educación Física, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Los solicitantes de estas vacantes no deberán rebasar las edades que para ellos se señala en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

11.960

Orden 362/11.960/80.

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de oficial subalterno de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), Grupo XIV de Baremos, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo). Los solicitantes de esta vacante no deberán rebasar las edades que para ellos se señala en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

11.961

Orden 362/11.961/80.

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), con preferencia del título de Carros de Combate, para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

11.962

Orden 362/11.962/80.

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican.

ARMA DE INFANTERIA

Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de subteniente o brigada, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

2.—Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Lérida).—Una de subteniente o brigada, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Clase C, tipo 9.º

3.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Siete de subteniente o brigada.

4.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Cinco de subteniente o brigada.

5.—Regimiento de Infantería Motorizable La Reina núm. 2 (Córdoba).—Una de subteniente o brigada.

6.—Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

7.—Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Dos de sargento primero o sargento.

8.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento.

9.—Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Dos de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Jefe e Instructor de Carros de Combate.

10.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia).—Siete de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Jefe e Instructor de Carros de Combate.

12.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).—Una de sargento primero o sargento.

13.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para diplomados en el Mando de Tropas de Montaña.

14.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—

Dos de subteniente o brigada, con preferencia para diplomados en el Mando de Montaña.

15.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para diplomados en el Mando de Tropas de Montaña.

16.—Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de sargento primero o sargento.

17.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción, Unidad de Apoyo Tropas (Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para diplomados en el Mando de Tropas de Montaña.

18.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción, Unidad de Apoyo al Automovilismo (Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para diplomados en el Mando de Tropas de Montaña e Instructor de Automovilismo.

19.—Academia de Infantería (Toledo).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

20.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. III (Alicante).—Una de sargento primero o sargento.

21.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IV (Gerona).—Una de sargento primero o sargento.

22.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IX (Granada).—Una de sargento primero o sargento.

23.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para diplomados en el Mando de Tropas de Montaña.

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

Clase C, tipo 9.º

24.—Gobierno Militar de Cáceres.—Una de subteniente o brigada.

25.—Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para diplomados en el Mando de Tropas de Montaña.

26.—Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Dos de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Instructor de Automovilismo.

27.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Campamento Cerro Muriano (Córdoba).—Una de subteniente o brigada.

28.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, Campamento San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Una de subteniente o brigada.

29.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campamento Campo Soto (Cádiz).—Una de subteniente o brigada.

30.—Agrupación Logística núm. 3 (Marines, Valencia).—Una de subteniente o brigada.

31.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante).—Dos de subteniente o brigada.

32.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Campamento Colmenar Viejo (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

33.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada.

1.º Las vacantes anunciadas en clase B, tipo 6.º, que no se cubran con carácter voluntario, podrán ser adjudicadas con carácter forzoso por servidumbre de título o diploma, de acuerdo con lo ordenado en el Reglamento de provisión de vacantes.

2.º Los que aleguen derecho preferente por razón de determinados títulos o diplomas estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo del derecho.

3.º Las vacantes anunciadas en clase B, con exigencia del título o diplomas están comprendidas, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

4.º Los peticionarios que posean determinados títulos tendrán preferencia para ocupar vacantes en Unidades que por su tipo y plantilla estén relacionados con los indicados títulos, siempre que se haga constar en la Orden de anuncio.

5.º Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo deberán tener en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. número 146).

6.º Los peticionarios deberán formular una papeleta independiente para cada clase y tipo de vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

11.963

Orden 362/11.963/80.

Clase C, tipo 9.º

Una de sargento primero o sargento de Infantería correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, en la Sección de Policía Militar II-6 (Vitoria).

Los peticionarios para esta vacante quedan dispensados del plazo de mí-

nima permanencia en sus actuales destinos y se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 sobre petición de vacantes, publicados en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

11.964

Orden 362/11.964/80.

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Elícegui Prieto, Capitán General de la 5.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lafuente Gimeno (7294), de la Academia General Militar. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

11.965

Orden 362/11.965/80.

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 («Diario Oficial» núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la citada Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fuente Alvarez (2201), de la Comandancia Militar de Vigo, quedando disponible forzoso en la guarnición de Vigo.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia

11.966

Orden 362/11.966/80.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede a petición propia el cambio de residencia, desde la plaza de Vigo a la de Barcelona, en la 4.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fuente Alvarez (2201), de disponible forzoso en la guarnición de Vigo, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

11.967

Orden 362/11.967/80.

Clase B, tipo 4.º

1.—En el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del diploma de Geodesia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.968

Orden 362/11.968/80.

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/10833/80, (D. O. núm. 183), existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca-Huesca), para profesor del Grupo de Montaña de la 1.ª Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo VI de baremo, con exigencia del diploma para el mando de tropas de montaña, se destina con

carácter forzoso, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Ruiz Belsa (3961), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.969

Orden 362/11.969/80.

Para cubrir las vacantes de su empleo, existentes en las Unidades y Centros que se indican, se destina con el carácter que a cada uno se le señala, en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la XXXV promoción de la Academia General Militar que se relacionan, procedentes de la situación de disponibles forzosos en las plazas que se indican:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).

Don Jaime Sánchez Leiva (5508333), de Córdoba.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Campamento, Madrid)

Don Rafael Polo del Barrio (5499500), de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Jerez de la Frontera)

Don Juan García Ros (5509500), de Huelva.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Marines), provisionalmente en Paterna (Valencia)

Don Enrique Coca Marcos (5515), de Alcalá de Henares (Madrid).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Don Fernando Borreguero Jiménez (5508666), de Segovia.

Al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz)

Don Francisco de Benito Secades (5507500), de Madrid.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.970*Orden 362/11.970/80.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/11080/80 (D. O. núm. 188), existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria), se destina con carácter forzoso, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, grupo primero, D. Francisco Piñeiro García (2929), de disponible forzoso en la guarnición de La Coaña.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Destinos****11.971***Orden 362/11.971/80.*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9252/80 («Diario Oficial» núm. 153), de clase C, tipo 7.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real), para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio López Triguero (889), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

Trienios**11.972***Orden 362/11.972/80.*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención delegada, se conceden diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de pro-

porcionalidad 4), al cabo de Banda asimilado a sargento primero D. Manuel Muñoz Rodríguez (59), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con antigüedad de 6 de julio de 1980 y a percibir desde el 1 de agosto de 1980.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**

Ascensos

11.973*Orden 362/11.973/80.*

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el artículo 51 del texto articulado, aprobado por Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980, al teniente de la citada Escala (rama de mecánica) D. Alberto Delgado Garofa, del Parque y Talleres de vehículos automóviles de Canarias, continuando en su actual destino.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

11.974*Orden 362/11.974/80.*

Clase C, tipo 8.º

Para suboficiales especialistas, mecánicos ajustadores de armas o de la rama mecánica, mecánicos de armas, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid); para auxiliar de profesor, área de conocimientos técnicos y prácticos, una.

Esta vacante se encuentra incluida en el Grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 10 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Cambio de residencia****11.975***Orden 362/11.975/80.*

A petición propia y por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Córdoba, al coronel de Intendencia (E.A.) don José Muñoz García (653), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación en la 2.ª Región Militar en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**11.976***Orden 362/11.976/80.*

Para cubrir vacante de teniente auxiliar de Intendencia, anunciada por Orden 362/9937/80 («Diario Oficial» núm. 167), clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión, Ronda (Málaga), para el Servicio de Vestuario, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Intendencia D. José Lobato Sánchez (489), de la Academia de Intendencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

11.977*Orden 362/11.977/80.*

Para cubrir vacantes de oficiales de la Escala auxiliar de Intendencia, anunciadas por Orden 362/9936/80, (D. O. núm. 167), clase C, tipo 9.º, existentes en el Grupo Regional de Intendencia núm. 9, Granada, se destina en preferencia voluntaria a los tenientes auxiliares de Inten-

dencia D. José Fernández Salas (478) del Grupo Regional de Intendencia de Canarias, y D. José Pardo Román (497), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Ascensos

11.978

Orden 362/11.978/80.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de coronel médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Valladolid del Val (708), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.979

Orden 362/11.979/80.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), Ley 4/1972 de 26 de febrero («Diario Oficial» núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980, al teniente de dicha Escala y Cuerpo D. Juan Bermúdez Jordana (457.830), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.980

Orden 362/11.980/80.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» núm. 11 de 1967), Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los ayudantes técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A ayudante técnico de Sanidad de primera (asimilado a capitán)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente D. Luis Chavarino Carmona (315), del Parque y Talleres de Artillería de Burgos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Juan Guerrero Fernández (351), siendo su nuevo número el (518), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» núm. 132).

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.981

Orden 362/11.981/80.

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980 a los sargentos primeros de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, los cuales ocupan vacante de su Cuerpo y que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en las guarniciones que para cada uno se cita, excepto para aquel que se le señale otra situación.

Don José Ortega Vicente (858), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General, clase C, tipo 9.º, en Madrid.

Don Pedro Díaz Rubio (860), alumno del curso que realiza en la Academia Especial, continuando en dicho centro de enseñanza.

Don José Burillo Mejías (861), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, clase C, tipo 9.º, en Palma de Mallorca.

Don Salvador Cardoso Martínez (862), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, clase C, tipo 7.º, en Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Díaz Rosas (863), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta, clase C, tipo 9.º, en Ceuta, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Antonio Mena Muñoz (864), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2, clase C, tipo 9.º, en Sevilla, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Francisco García Sánchez (865), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta, clase C, tipo 9.º, en Ceuta, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Delgado Aragón (866), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9, clase C, tipo 9.º, en Granada.

Don Manuel Quiñones Alcalde (867), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, clase C, tipo 9.º, en Valencia, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Angel Magarzo Rodríguez (868), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, clase C, tipo 9.º, en Salamanca.

Don José Sánchez López (869), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8, clase C, tipo 9.º, en La Coruña.

Don Luis Calvo Roldán (870), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5, clase C, tipo 9.º, en Zaragoza.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.982

Orden 362/11.982/80.

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977), se destina en vacante de clase C, tipo 7.º, a la Dirección de Servicios Gene-

rales del Ejército (Madrid), para el Servicio de Asistencia Sanitaria, al coronel médico (E.A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Valladolid del Val (708), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Retiros

11.983

Orden 362/11.983/80.

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto núm. 1599/1972 de 15 de junio («Diario Oficial» núm. 149), al ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, del Cuerpo auxiliar de ayudantes técnicos de Sanidad Militar, D. Humberto Ramos Dieppa (312), de la Clínica Militar de Murcia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto número 3048/1971 de 2 de diciembre («Diario Oficial» núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

11.984

Orden 362/11.984/80.

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el reclutamiento del voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificada por otra de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede e ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 3 de septiembre de 1980, al subteniente del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Zapater Villaescusa (697), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número (588), a

continuación del teniente auxiliar don Alejandro Franco González.

Este ingreso en la Escala auxiliar, produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

11.985

Orden 362/11.985/80.

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 23 de agosto de 1980, falleció en la plaza de Ceuta, el ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo auxiliar de ayudantes técnicos de Sanidad Militar don José Rodríguez Palacios (633), que tenía su destino en el tercio Duque Duque de Ailba 2.º de La Legión.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

11.986

Orden 362/11.986/80.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reuniendo la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los suboficiales que a continuación se relacionan.

Don Salvador Sanz Sánchez (524), de la Unidad de Veterinaria núm. 5, hasta los 64 años.

Don Domingo Rodríguez Peláez (529), del Gobierno Militar de Oviedo, hasta los 63 años.

Don Teodoro Gómez Vicente (573), del 6.º Depósito de Sementales, hasta los 63 años.

Don Custodio Gallego Fernández (580), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, hasta los 64 años.

Don José Vázquez Castro (780), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, hasta los 63 años.

Don Luciano Hinojal Bayona (781), de la Academia General Militar, hasta los 64 años.

Don Julián Domingo Gimeno (793),

del 5.º Depósito de Sementales, Sección de Tudela, hasta los 62 años.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

11.987

Orden 362/11.987/80.

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al teniente Veterinario de complemento que se relaciona, con efectos económicos que se indica.

De la Academia de Infantería

Teniente Veterinario de Complemento D. José Aquino Aquino (1014), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de agosto y a percibir desde el 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Destinos

11.988

Orden 362/11.988/80.

Para cubrir la vacante de comandante de Oficinas Militares, en clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/10.771/80 (D. O. núm. 182), se destina con carácter voluntario a la Dirección de Personal, de la Jefatura Superior de Personal, al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, don Joaquín Guberna Bartol (1914), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la indicada Dirección.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ascensos

11.989

Orden 362/11.989/80.

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Angel Manso de Pablos (2808), de la Academia Especial Militar, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de septiembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.990

Orden 362/11.990/80.

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Angel Conejo Garcia (2809), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de septiembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.991

Orden 362/11.991/80.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Rodolfo Contreras Olabuenaga (2412), de la Tenencia Vicaría Castrense de la 1.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de septiembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3673.

Madrid, 9 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.992

Orden 362/11.992/80.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Rutilio Alcón Quija-

da (2413), de la Intervención Militar de Cáceres y Plasencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de septiembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3674.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

11.993

Orden 362/11.993/80.

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente topógrafo, con antigüedad de 7 de septiembre de 1980, al alférez topógrafo don Ricardo Rivero Garcia (164), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Retiros

11.994

Orden 362/11.994/80.

Por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retiro, el subteniente músico D. Leopoldo Rodríguez Guerrero (85), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña número 42, al que se le concede, con carácter honorífico, el empleo de teniente honorario, a partir de la fecha de retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

11.995

Orden 362/11.995/80.

Libre designación:

Una de coronel de cualquier Arma, preferentemente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para Director de la Academia Especial de Oficiales Cadetes de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.996

Orden 362/11.996/80.

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.997

Orden 362/11.997/80.

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.998

Orden 362/11.998/80.

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C.E.S.E.D.E.N.).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.999

Orden 362/11.999/80.

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de pu-

blicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.000

Orden 362/12.000/80.

Segunda convocatoria.

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército de la Dirección de Servicios Generales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.001

Orden 362/12.001/80.

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Colegio Nacional de E. G. B. «La Imaculada», Zona de Cortadura (Cádiz), para Subdirector.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.002

Orden 362/12.002/80.

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Gobernador de la Fortaleza y Prisiones Militares de Melilla.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y capitanes del mismo Grupo, quienes por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.003

Orden 362/12.003/80.

Clase B, tipo 4.º

Dos de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la C. E. F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid), para profesores de dicho Centro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Curso Previo Interarmas 1980-81

12.004

Orden 300/12.004/80.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 81 del Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1975 (D. O. número 278) y modificado por Orden 1/1/80, se publica la relación de jefes y oficiales que han sido admitidos para iniciar el Curso previo Interarmas convocado por Orden 371/9.636/80.

INFANTERIA

Comandantes

Don Manuel Maldonado Arjona.
Don Jaime Togores Franco-Romero.
Don José Montoya García.
Don Francisco Iribarren Barreda.
Don Javier Fernández Barbera.
Don Francisco Prego de Oliver Isarr.
Don Francisco Bogas Illescas.
Don Rafael Álvarez-Rementería Casalini.

Don Juan Suárez Suárez.
 Don Alejandro Castells Gutiérrez.
 Don Angel Olondriz Santamaría.
 Don Jesús Serres Rodríguez.
 Don Tomás Quecedo González.
 Don José Vida Arroquia.
 Don Juan Escriñá Mengual.
 Don José Vicario Polo.
 Don Andrés Tuells Roig.
 Don Víctor Suances Pardo.
 Don Enrique Rocafull García.
 Don Jacinto Gutiérrez Hidalgo.
 Don Alvaro Pérez López.
 Don Jaime Palmer Tomás.
 Don Celestino Picón Vila.
 Don José incera Lledias.
 Don Alberto Hernández Cañas.
 Don Juan Biechy Treviño.
 Don Félix Alonso Montalbán.
 Don José Mateo Ladrón.
 Don José Vicondoa Iruretagoyena.
 Don José Antón Ordóñez.
 Don Mariano de Santa Ana González.
 Don Antonio Lage Permuy.
 Don José Dicenta Sousa.
 Don Justiniano Rodríguez de Llera.
 Don Antonio Tejero Rivera.
 Don Juan Tejedor de Saz.
 Don Domingo Carvallo de Cora y Romero.
 Don José Martín Aguado.
 Don Ramón Lucini Sáenz.
 Don Luis Carranza López.
 Don José Cañal de León.
 Don Jesús Ranera Alós.
 Don Carlos Martínez García-Figueras.
 Don Francisco Romero Martínez.
 Don Juan Sicre Mallol.
 Don Antonio Fernández Aguirrebeñaga.
 Don José Colombo Sánchez.
 Don Santiago Sánchez Díez.
 Don Manuel López Sánchez.
 Don Manuel Rodríguez Martín.
 Don José González Muñoz.
 Don Javier García-Valiño Molina.
 Don Emeterio Ruiz Bombín.
 Don Javier Arbella Soto.
 Don Enrique Cano de las Heras.
 Don Adolfo Martín Calomarde.

Capitanes

Don Pablo Santiago Bujalance.
 Don Inocencio Poza Pérez.
 Don Ramón Jiménez Morales.
 Don José Farizo Martín.
 Don Emilio López Crego.
 Don Manuel Alonso Alonso.
 Don Juan Rodríguez Ríos.
 Don Fernando López Gómez de Omedo.
 Don Adolfo Artalejo Martínez.
 Don Joaquín Calleja Pérez.
 Don Ramón Junquera Ruiz.
 Don Antonio Gentil Cadenas.
 Don Rafael Caballero Aguila.
 Don Pedro Ramírez Verdún.
 Don Manuel Iñiguez Márquez.
 Don Joaquín González Ruiz.
 Don Tomás Clavijo de la Torre.
 Don Vicente Martínez Rodríguez.
 Don José Amor Huidobro.
 Don Pedro Samano Roa.
 Don José Barrón Rodríguez.
 Don Ignacio Romay Custodio.
 Don Manuel Castro Zotano.
 Don Gerardo Torres Badós.
 Don Juan González Calveche.
 Don José Pinto Sánchez-Mayoral.

Don Enrique Sanz Garrido.
 Don Buenaventura Miguel Rodríguez.
 Don Angel Esteban Fernández.
 Don Francisco González Toriño.
 Don Luis Peláez-Campomanes Fernández.
 Don José Carballes Romani.
 Don Antonio Jiménez Timón.
 Don Juan Antolín Heriz.
 Don Carlos Peña Pérez-Herrera.
 Don José Antonio Sancho Colina.
 Don Manuel Camúñez Teixeira.
 Don Avelino Fernández Fernández.
 Don Alberto Ruiz Yravedra.
 Don Francisco Fernández Orcoyen.
 Don Marcos Conde Tomás.
 Don Pedro González Crespo.
 Don Fernando Calderón Susín.
 Don Luis Sánchez Noailles.
 Don Carlos Blond Alvarez del Mazono.

CABALLERIA*Comandantes*

Don Juan Sanz de Merlo.
 Don Alejandro Blasco Fito.
 Don Torcuato Garrido Arroquia.
 Don Antonio Castellary de Brea.
 Don José Lobo García.
 Don Enrique Ramírez Gallardo.
 Don Alberto Iglesias Rodríguez.
 Don Carlos González Quereda.
 Don Antonio Heredero Gil.
 Don Juan Núñez Rodríguez.

Capitanes

Don Francisco Benítez Sánchez-Malo.
 Don Carlos Baró Díaz-Figueroa.
 Don Joaquín Castillo Castillo.
 Don Juan Falcó Masot.
 Don Mariano Sanz Jiménez.
 Don Antonio Fernández González.

ARTILLERIA*Comandantes*

Don Bernardo García Pertierra.
 Don Ricardo González Martínez.
 Don Antonio Alvarez-Campana Molina.
 Don Antonio Torrón Flores.
 Don Jaime Ruiz Belsa.
 Don Luis Pérez Díez.
 Don Víctor Rodríguez Cerdido.
 Don Mariano Sánchez - Mateos Miguez.
 Don José Villar Igual.
 Don Juan Torres y López de Lacalle.

Capitanes

Don Vicente Sanchis Taberner.
 Don Faustino Silvela Miláns del Bosch.
 Don Julio Linares Gala.
 Don Rafael Carballo de Cora Romero.
 Don Juan Palomar Borregón.
 Don Antonio Linares Castro.
 Don Manuel Espluga Olivera.
 Don José Latorre Jiménez.
 Don Jesús Arpón Jarreta.
 Don Enrique García León.
 Don Elias Isach Castelló.
 Don José Martínez Massip.
 Don José Cabrera Aznárez.
 Don José Sánchez Pérez.
 Don Manuel Fernández Aldasoro.
 Don Bartolomé Abraham Servent.

INGENIEROS*Comandantes*

Don Manuel Ledesma Saucó.
 Don Francisco López de la Torre.
 Don Carmelo Arias Ovana.
 Don Juan González Ruiz.
 Don Armando Sánchez Soto.

Capitanes

Don Antonio Mateo Latorre.
 Don Venancio Delgado Vaidés.
 Don Miguel Echegoyen Cavero.
 Don Francisco Cedrés de la Calle.
 Don Carlos Villar Turrau.
 Don Carlos Zamorano García.

Asimismo, son admitidos con carácter condicional, hasta tanto se complete la documentación preceptiva a que hace referencia la citada Orden de convocatoria, los siguientes jefes y oficiales:

INFANTERIA*Comandantes*

Don Manuel Ojanguren Munera.

Capitanes

Don Gregorio López Moreno.

ARTILLERIA*Capitanes*

Don Francisco Alonso Suárez.

INGENIEROS*Capitanes*

Don José Soto Royo.
 Madrid, 10 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
 GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

**Ascensos****12.005***Orden 120/12.005/80.*

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente con la antigüedad de 7 del actual al brigada de la Guardia Civil don Fernando López Mellid (32.195.424), de la 641 Comandana (La Coruña), Tráfico, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la citada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Prórroga de edad
12.006*Orden 120/12.006/80.*

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63,

de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, hasta los cincuenta y cuatro años, por cumplir los cincuenta y tres en el próximo mes de diciembre, al sargento primero de

la Guardia Civil D. Manuel Aguilar Tallón (1.068.520), del 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO***Orden de 19 de agosto de 1980 por la que se dispone la baja del personal del Ejército de Tierra que se menciona en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), artículo 5.º, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes del Ejército de Tierra que han solicitado la reincor-

poración a su destino militar anterior, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer causen baja en los destinos civiles que actualmente ocupan el personal del Ejército de Tierra que a continuación se expresa, con efectos administrativos del día 1 de septiembre de 1980.

Ministerio de Justicia

Comandante de Veterinaria D. Enrique Sánchez Escaño, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Ministerio de Economía

Teniente coronel de Artillería D. Salvador Villalobos Cuadra, de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Sevilla, a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 19 de agosto de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 220, de 12-9-80)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR***Expediente núm. 444/80*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 9 del actual, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3 b, de Madrid, para la adquisición, por Concurso Público, con admisión previa, de un equipo frigorífico para congelación y descongelación de pan, con destino a la Panadería Militar de Campamento, al precio límite máximo de 6.000.000 de pesetas. Los Pliegos de Condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9 a 13,30 horas.

La admisión de sobres hasta las diez horas del día 7 de octubre próximo y el acto de licitación tendrá lugar a las 11 horas del día 8 del mismo

mes. Importe anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Núm. 362 P. 1—1

QUINTO DEPOSITO DE SEMENTALES**SECCION DE TUDELA (NAVARRA)***Subasta de ganado de desecho*

El día 26 del mes en curso, a las 11,00 horas, se procederá a la venta en pública subasta de cinco caballos sementales de tiro de desecho, en el acuartelamiento de la Sección de Sementales de Tudela (Navarra), calle Santiago, núm. 2, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Tudela, 9 de septiembre de 1980.

Núm. 363 P. 1—1

OCTAVO DEPOSITO DE SEMENTALES*Subasta*

A las 11,30 horas del próximo 19 de los corrientes se procederá en el expresado Depósito (Cuartel de San Marcelo), avenida de Asturias, núm. 18, a la venta en pública subasta, como ganado de desecho, de seis caballos sementales de tiro.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

León, 9 de septiembre de 1980.

Núm. 364 P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.**LOS SUSCRIPTORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE**